



 Yo Soy Tomalá

*Municipalidad de Tomalá, Lempira* 

## El Departamento de Catastro Municipal ofrece los servicios siguientes:

1. **Dominio Pleno**  
Es la parcela ejidal que se le da trámite y se registra a favor del propietario en el Instituto de la Propiedad.
2. **Constancia Catastral**  
Es el documento que da fe que dicho propietario posee bienes inmuebles con medidas y colindancias específicas registradas en el municipio.
3. **Constancia que posee propiedad**  
Es el documento que da fe que dicho propietario no posee ningún bien inmueble registrado en el municipio.
4. **Constancia que no posee propiedad**  
Es el documento que da fe que dicho propietario posee bienes inmuebles registrados en el municipio.
5. **Permiso de Construcción**  
Documento que autoriza al propietario para realizar una construcción, remodelación o anexo de un bien inmueble en el municipio.
6. **Medición de predios**  
Es el levantamiento de información en campo para realizar el registro de bienes inmuebles en el municipio.
7. **Plano Catastral**  
Consiste en la tabulación de datos levantados en campo (medidas y colindancias) para la creación del mapa del predio.



  
Darwin Mauricio Deras Castro  
Jefe de Catastro Municipal